Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
378 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ	CC	1120360457

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - GRANADA

GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
378 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el desarrollo de las acciones del mes de noviembre se me asigno por parte de la coordinación del GT un total de 58 sujetos en reincorporación, 2 ausentes, el total de la población atendida es de 54 sujetos 32 hombres y 24 mujeres, dos indígenas, dos adultos mayores, tres personas con discapacidad residentes en tres municipios: Granada, Fuente de Oro y San Martin, se recibieron dos sujetos a través de traslado interno, asignados al municipio de San Martin. Para este mes se llevó a cabo a partir de atención psicosocial de manera individual veinticuatro (24) seguimientos con el código SEG_PRI a los planes de reincorporación individual, se llevó a cabo treinta y dos 32 actividades con el propósito de dar cumplimiento a las acciones priorizadas para el plan individual, teniendo en cuenta la Línea de reincorporación Social 1.3.7.1.1.1-1.3.7.1.1.2, 1.3.2.1.1 y económica dando cumplimiento a la acción 2.1.1.4.1.1., a la fecha se cuenta con 54 planes individuales en ejecuciones de acciones y en seguimiento. De igual forma se realizó seguimiento a los tres estudiantes asignados que se encuentran vinculados al modelo educativo maestro itinerante de la UNAD, para observar sus logros o dificultades presentadas durante el año escolar, así mismo se concretó la fecha y el lugar de la clausura, esta actividad da cumplimiento a las acciones 1.2.3.2.2.2 y 1.2.3.2.2.3. a la fecha se cuenta con 56 planes en ejecución con acciones programadas anualmente para seguimiento y cumplimiento de las actividades según la oferta en los diferentes municipios.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el Mes de noviembre no se recepcionó solicitudes para el apoyo, ni acompañamiento en los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de los planes colectivos de reincorporación por parte del Grupo Territorial, no se ha realizado seguimiento a planes colectivos de Reincorporación. Se ha asesorado a las y los sujetos en reincorporación en la ruta de atención y las solicitudes formales de intención en procesos colectivos para la posterior formulación de los planes de reincorporación colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de noviembre se realizó las siguientes actividades de articulación institucional: Se realizo articulación institucional con entidad pública y privada, en este caso se articuló en el municipio de Granada con la NUEVA EPS para ejecución de la capacitación en ruta de aseguramiento en salud para dar cumplimiento a la acción 1.3.2.1.1.1, Se realizo articulación para el préstamo de auditorio y la ejecución de la actividad de maestro itinerante en cumplimiento de la acción 1.2.3.2.2.2 y 1.2.3.2.2.3 Para este mes en cuanto a las acciones de gestión y articulación interinstitucional a la fecha no se cuenta con ninguna cargada en el SIRR en el módulo de actores externos, se espera las indicaciones de la profesional de relacionamiento.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el Mes de Noviembre se llevaron a cabo las siguientes actividades según las líneas estratégicas del PRI: En la línea de Reincorporación Social: en el eje temático salud y protección social, en el municipio del Granada se llevó a cabo la jornada de capacitación sobre la ruta de aseguramiento en salud y sobre derechos sexuales y reproductivos. De igual manera se continuó con la socialización de la resolución 1797 de 2023 que hace referencia a los lineamientos del suministro económico y valores adicionales, en las acciones 1.3.7.1.1.2. en el desarrollo del eje temático educativo: se realizó el respectivo acompañamiento y seguimiento al programa educativo maestro itinerante en la institución educativa brisas de Irique, se ejecutó el acompañamiento al programa de tejiendo saberes en la Institución educativa General Santander, el cual se dejaron compromisos en la asistencia de algunos participantes, se concertó la fecha de las clausuras y cierre del ciclo. En la reincorporación económica: en el eje estratégico fortalecimiento de los procesos productivos, se llevó a cabo la articulación con los profesionales productivos del GT con el propósito de garantizar la postulación de un proyecto productivo individual para la postulación a la convocatoria para el fortalecimiento. Al igual se recibieron directrices para la realización de la jornada con banco agrario para lleva a cabo la socialización del convenio ARN y Banco agrario, en el municipio de San Martin Meta se llevo a cabo la socialización de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes. En la línea de Reincorporación Comunitaria: se realizó la revisión con los sujetos en reincorporación de los resultados de los dos proyectos que cumplieron al 100% con los requisitos de participación en la estrategia fomento en el municipio de Granada.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
378 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de Noviembre es necesario precisar que de la población asignada para la vigencia del contrato el 98% ha tramitado proyectos productivos en el municipio de Granada, San Martin y fuente de oro, de los cuales 24 son mujeres y 32 son hombres, el porcentaje faltante corresponde a una firmante que se encuentra en proceso de priorización y validación de los requisitos, para ellos se resalta que dentro de los proyectos fortalecidos contamos con tres adultos mayores, 5 personas con discapacidad , tres indígenas, dos personas afro. Para este mes de noviembre se socializó con toda la población asignada la convocatoria del fondo emprender, al igual se socializó las convocatorias de los entornos productivos en buenas prácticas agrícolas, en este mes no se presentaron desembolsos de PPI por tanto no se realizó entrega de Bienes e Insumos
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el desarrollo de las acciones del mes de noviembre, realice la revisión de información de atenciones realizadas a cada uno de los sujetos de reincorporación en el SIRR, durante el mes se localizó un firmante en el cual se desarrolló el respectivo traslado de atención, sin embargo, no ha sido efectivo debido que el firmante se encuentra en un lugar que no presenta señala adecuada, no contesto llamadas, así mimos se realizó actualización de direcciones, numero de contacto y actualización de sus grupos familiares. Se realizo la respectiva entrega de planillas el cual se revisó y verificó las asistencias de la población registradas en el SIRR, se entrega la planilla de asistencia de maestro itinerante de 5 sujetos en reincorporación vinculados. Con respecto al seguimiento y fidelización de información en el módulo de bancarización, durante el mes de noviembre no se presentaron novedades al beneficio de asignación mensual y suministro económico. A la fecha no se cuenta con seguimientos en retraso, ni se realizó entrega de bienes a sujetos en reincorporación con respecto al beneficio de inserción económica.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el mes de Noviembre en el ejercicio de acompañamiento y atención psicosocial del PRI se llevó a cabo la atención de manera presencial en tres Municipios priorizados desde la coordinación de la Territorial Meta y Orinoquia, Granada, San Martin y Fuente de Oro, en donde se desarrolló la atención de manera grupal e individual en la zona urbana y rural, el ejercicio se llevó a cabo a través de las metodologías direccionadas por la ARN, en el cual se realiza ejercicio reflexivo, comprensivo y de fácil entendimiento con el propósito que los sujetos comprendan de buena manera las acciones priorizadas y pueda fortalecer sus horizontes y vida, durante el proceso se realizó la toma de código de atención tales como: 1.2.3.2.2.2 1.3.2.1.1, 1.3.7.1.1.1-1.3.7.1.1.2, 2.1.1.4.1.1, SEG-PRI (socialización de resolución 0275 2025, aseguramiento en salud, sistema general de pensiones, suministro económico y valores adicionales, socialización de acceso a rutas tierras, al igual que el seguimiento de planes de reincorporación).
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de noviembre se desarrolló la validación respecto a los desembolsos de beneficios económicos de reincorporación con cada uno de las y los sujetos asignados en el municipio de Granada, San Martin y Fuente de Oro el cual a dos sujetos no se realizó su respectivo pago, el cual se actualizo en el SIRR la certificación bancaria, se corroboro la información suministrada por el técnico administrativo que apoya la digitación de las actividades, no se presentaron eventualidades o novedades en el registro correspondiente de las y los sujetos en reincorporación asignados. De igual manera se llevo a cabo la validación del cargue de las asistencias de la población asignada diariamente con la asistencia en el ARPA y la corroboración en el SIRR de acuerdo con la atención programada, se validó el seguimiento de las personas a través de la malla PRI.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes a la participación de reuniones, mesas de trabajo comité, se participó durante el mes de noviembre en las siguientes acciones: Se participo de capacitación en la ciudad de Villavicencio sobre registros fotográficos, conversatorio sobre el punto 1 del acuerdo de paz (reforma rural integral) y la entrega de directrices por parte de los profesionales sociales para el buen desarrollo de las actividades en campo, orientaciones acerca de la evaluación de los planes de reincorporación. Se realizo el día 20 de noviembre el acompañamiento a la jornada de aplicación de las encuestas de percepción sobre el programa de reincorporación en el municipio de Granada. Se participo el día 24 de noviembre de manera virutal a través de la plataforma teams de jornada de socialización del convenio OIM asistencia técnica. se participó el día 27 de noviembre mediante la plataforma virtual teams de jornada de capacitación sobre cierre de acciones, ajustes y evaluación de los planes de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
378 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el desarrollo de las obligaciones del contrato N°378 de 2025, se garantiza la reserva y confidencialidad de la información, documentos, base de datos, cuidado de material tecnológico de apoyo, se ha cumplido con las orientaciones emanada por la Coordinadora del Grupo Territorial, los profesionales sociales y el cumplimiento de metas estratégicas de la Agencia, así mismo la entrega oportuna del informe de actividades y planilla de pago de seguridad social, se realizó el respectivo cargue en la página del SECOP II para la transparencia en los recursos públicos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Claudia Lorena Calderon Tellez		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha: 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx